Año XII — Domingo 2 de Abril 1882. — Núm. 2002

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 2 de Abril de 1882.

A vuela pluma.

Ante todo, rindamos tributo á la festividad que hoy celebra la Iglesia. Hace 1882 años que Jesucristo, el hijo de Dios, entró en Jerusalem montado sobre un jumento, siendo objeto de una de las ovaciones mas grandes que registra la historia: aquel pueblo que tendia sus vestiduras en el suelo para que por sobre ellas pasara el Maestro, llevó en triunfo al sabio entre los sábios, al predicador de los nuevos principios, al hijo del pobre Carpintero cuya doctrina sencilla y benéfica habia de trastornar la constitucion de los pueblos y cambiar la faz de aquellas sociedades. ¡Bendito! gritaban los hijos de Jerusalem; bendito quien viene en nombre del Señor! bendito el Mesias, el de la Buena Nueva, el Pastor humilde, el protector del débil, el ejemplo de todas las virtudes, el mas modesto de todos los hombres y el mas glorificado de todos los mortales.

¡Quién lo habia de decir! Aquel aclamado Salvador, aquel Mesias ungido, aquel Maestro respetado y y aquel sábio profundísimo tan querido del pueblo jerosolimitano y tan aclamado, debia ser crucificado y su muerte la habia de pedir aquel mismo pueblo que entre la vida de Jesús y la de Barrabás, obtó por la de Jesús y aplaudió su crucificcion con el mismo entusiasmo con que le aclamó dias antes. ¡A cuántas consideraciones se presta este acontecimiento histórico! A cuantos razonamientos no dá lugar una ingratitud tan injustificada y una veleidad tan inicua y tan repetida, desgraciadamente, en el transcurso de los siglos! Tal dia como hoy, Jesús era el ídolo del pueblo judio y, á los pocos dias, aquel Jesús, se veia escarnecido, abofeteado y objeto de los ódios del mismo pueblo á quien el Salvador preguntaba con mansedumbre sin igual: *Populus meus ¿quid fécit tibi? Pueblo mio ¿que te he hecho?* y el pueblo solo contestaba con la agresion y la blasfemia. . . . .

Hoy, pues, celebra la Iglesia la entrada de Jesús en Jerusalem; hoy es el Domingo de Ramos, aniversario de aquel acontecimiento en el que el pueblo acompañaba á Jesucristo con palmas y ramas de árboles en las manos, ébrio de júbilo sin igual. Repitamos el hossana que entona la Iglesia Santa; asistamos á oir en nuestra catedral la palabra divina de labios de oradores elocuentes, puesto que á ello nos invita la funcion de las Cuarenta Horas que, como todos los años, tiene lugar en este dia, y no olvidemos lo sucedido á Jesús para no extrañar ciertos acontecimientos que con aquel tienen y han tenido muchos puntos de contacto.

Y de lo religioso pasemos á lo puramente mundano, ya que á ello nos obliga la fuerza de la profesion. ¿Que sucede? Que la pasion saca de quicio á cierta gente y que la sangre se ha derramado ya en Barcelona segun la prensa de aquella localidad nos cuenta. Escusa, la protesta pacífica con que los industriales querian hacer contra las tarifas de la contribucion de subsidio; realidad, el afan de trastornar el órden público que algunos tienen para sus fines políticos y particulares, valiéndose de incautos seres que no titubean en servir de brazo de accion á inteligencias mezquinas y cobardes sin mas Dios que sus aspiraciones y sin mas aspiracion que el afan de medro aunque para conseguirlo se hunda la nacion. En otro lugar de este número damos noticias de lo sucedido, y á ellas nos referimos y remitimos al lector.

Nosotros hemos de concretarnos á lamentar de todo corazon lo que sucede. Cuando mandan los partidos reaccionarios, se obedece y nadie se atreve á levantar la voz y menos á trastornar el órden público; en cambio, cuando mandan los partidos liberales, todo el mundo se cree facultado para conculcar la libertad agena y para rebelarse á las primeras de cambio aprovechando la primera conyuntura y aunque, para ello, se tenga que sacrificar la vida de unos cuantos obcecados que no titubean en sacar la cara mientras los que los achuchan se quedan en el cuarto de la salud como buenos patrones araña.

Siempre que la libertad ha estado amordazada y la reaccion ha pesado sobre el pueblo como pesa el pesar sobre el alma, pocos han sido los que se han expuesto para librar á la pátria de pesadumbre tan onerosa. Se comprende porque, entonces, en Fernando Pó se hospeda al que estorba y en las esplanadas se fusila á los que se atreven. En cambio, cuando los que se han atrevido han conseguido dar á España la libertad, los que solo á la libertad adoran cuando no necesita adoradores hacen lo que los Judios con Jesus, aplauden un dia para crucificar al siguiente á la libertad y á los que por ella se sacrificaron.

Verdad es, que de los tristes acontecimientos ocurridos en Barcelona no tienen la culpa los industriales de buena fé y amantes de la tranquilidad muchos de los cuales, casi todos, han tenido que seguir la corriente para evitarse fuertes disgustos de parte de los que no pagan un céntimo ni tienen por regla general ni oficio ni beneficio; pero tambien lo es que el órden ha sido alterado y cuando este se altera, el comercio, la industria y las personas sensatas sufren las consecuencias de motines tan injustificados como el que todos lamentamos. Si manda Espartero, se sublevan; si manda Mendizabal, se sublevan; si manda Prim, se sublevan y se le mata; si manda Sagasta, se sublevan; si manda Castelar, se sublevan; si manda cualquier partido liberal, tenemos asonadas, insurrecciones y trastornos con distintas escusas; pero si manda Narvaez, Gonzalez Bravo y demas amigos de la mordaza perpétua, nadie se mueve, nadie alborota y todo el mundo obedece refunfuñando por lo bajo y cuando nadie lo puede oir.

Basta de reflexiones y ojalá todo acabe pronto y vuelva el órden á su marcha habitual.

Y al propio tiempo que estos escandalosos actos tienen lugar en la culta Barcelona, en medio de la indignacion reprimida de los verdaderos comerciantes é industriales, los Ministros, los directores, los Diputados reciben con grandes pruebas de consideracion y afecto á la Comision de obreros Catalanes que ha ido á Madrid ha desmostrar lo ruinoso que creen para la produccion nacional el tratado Francés—Español y, sobre todo, los males que van á sobrevenir con el restablecimiento de la base 5.ª de la reforma arancelaria, y esa Comision á cuyo lado estan los Diputados de Cataluña algunos de los cuales, tales como los Sres. Balaguer, Baró y otros han pedido al señor Sagasta que deje libre la discusion de esos asuntos en el Congreso y le han anunciado que con los demás compañeros que asistieron á la reunion estarán en frente en el asunto del tratado y base quinta, esa comision que tan satisfecha debe estar de las atenciones de que es objeto, lamenta tambien los escandalos ocurridos en Barcelona, que á nada conducen que favorable pueda ser para sus inteses.

En otra parte de este número encontrarán nuestros lectores el Bando de la autoridad superior militar del principado declarando al territorio en estado de guerra.

Adios ilusiones.

A los que sueñan con la ruptura de la fusion que dió vida al partido liberal-dinástico que acaudilla el eminente hombre de Estado señor Sagasta, les recomendamos las siguientes palabras que, contestando al Sr. Cánovas del Castillo con motivo de la discusion de la proposicion por este presentada al Congreso y defendida, pronunció el Sr. Sagasta en la sesion del 29 del actual. Dijo el ilustre jefe del ministerio y del partido liberal-dinástico:

Vosotros, (los conservadores) en vuestro aturdimiento, en vuestra alegría, dijisteis: Ya hemos hecho brecha en el Gobierno, vamos á romper la fusion; y conseguisteis traer á la proposicion algunas firmas de otras diversas fracciones de la Cámara, que al pronto pudieron alarmarse, pero que despues de bien meditado el asunto han podido comprender que no tenia la trascendencia que se le atribuia. Así y todo habeis presentado una proposicion que es ménos fundamental, que dice mucho menos de lo que en defensa de los fueros del Parlamento ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia Claro es que vuestro plan ha fracasado, que vuestra estrategia ha quedado por tierra.

La fusion no se rompe, la fusion no se romperá ni por eso, ni por nada; porque, debo decirlo, la agrupacion que se ha formado no es una fusion, es un partido (Aplausos) *y cuanto más planes imagineis para dividirlo, cuantos más medios apliqueis para deshacerlo, más compacto y más unido ha de estar. Cuando vosotros no apareceis con vuestros trabajos podrá haber disgustos como siempre los hay en una familia dilatada; pero en apareciendo vosotros, los disgustos desaparecen. No os canseis, pues en intentar lo que no habeis de conseguir. No provoqueis, pues, discusiones ociosas, porque no habeis de conseguir resultado ninguno.*

Parecenos que la declaracion del señor Sagasta es terminante, redonda y rotunda y los aplausos con que la mayoria la saludó, no pueden tener mayor sello de conformidad.

Y para que el desencanto de los que anhelan esa ruptura sea todo lo desastroso posible, la proposicion de *no há lugar á deliberar* presentada en contra de la del Sr. Cánovas del Castillo, está firmada por los hombres á quienes se suponia en disidencia con su partido y en desacuerdo con la política del señor Sagasta. He aqui la proposicion y las firmas:

«Considerando que por nadie se ha puesto en duda que los diputados de la nacion tienen derecho á llamar la atencion del Gobierno ó denunciar ante el país cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó contra cualquiera otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren, por dolorosa escepcion, los tribunales de justicia.

Pedimos al Congreso se sirva declarar que no há lugar á deliberar sobre la proposicion apoyada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Palacio del Congreso 27 de Marzo de 1882.—Pió Gullon.—J. Lopez Dominguez.—Gaspar Nuñez de Arce.—Antonio Maria Fabié.—Francisco Cañamaque.—Victor Balaguer.»

No queremos solazarnos en el mal humor de los desengañados que, respondiendo á intentos personales y mezquinos, aspiran á la disolucion del partido que rige los destinos de la nacion; solo les recomendamos la lectura de la declaracion y de las firmas del voto de confianza al gobierno. ¿Para que mas?

DOS SUELTOS Y UN ARTÍCULO.

He aqui el regalo que, con su acostumbrada finura y galanteria, nos dedica ayer nuestro apreciable colega *El Eco de la Provincia*, al cual vamos á corresponder por mas que creamos algo delicadas, en estas circunstancias, las contestaciones y las preguntas sobre asuntos económicos. Seremos breves, rogando al colega tenga un poco de paciencia hasta que la escitacion que reina se calme si es que desea discutir con LA LUCHA la verdadera trama de ciertas manifestaciones y de ciertas defensas.

Primer suelto. Nos dice *El Eco* que, por no quedarnos detrás de toda la prensa ministerial, suponemos que

la cuestion de las tarifas responde á la gestion de ciertas banderias. Distingamos; el empeño de las protestas del cierre de puertas, de artículos inconvenientes, de llamamientos inoportunos y de insurrecciones indignas, unido á ciertos recados de atencion y á ciertas amenazas y pedradas y violencias, eso, todo eso, no es gremial y, todo eso, es obra de lo que nada tiene que ver ni con la industria, ni con el comercio, ni con la produccion, estrañándonos sobremanera que nuestro colega se dé por aludido.

Segundo suelto. *El Eco* nos censura por lo que hemos dicho referente á la campaña emprendida por algunos contra el antiguo y honrado periodista Sr. Baró, y tambien nos estraña la estrañeza del colega tratándose de un compañero querido que, en su calidad de Diputado, ha dicho lo que nadie ha rebatido defendiendo á los industriales á quienes se queria hacer cómplices de determinados manejos, y la prueba de lo que el señor Baró temia; la han dado los tristes sucesos de Barcelona que lamentamos y lamentan los industriales de buena fé por cuyos intereses el Sr. Baró ha trabajado y trabaja con la pluma y con la propaganda, y cuyos servicios ha reconocido el mismo colega con los aplausos justos que le dió cuando la manifestacion proteccionista celebrada en esta ciudad. Hoy que el Sr. Baró ha pedido turno en la discusion contra el tratado de comercio con Francia y contra el restablecimiento de la base quinta, *El Eco* ataca al Sr. Baró por considerarlo enemigo de los industriales pero en cambio, no tiene censuras que dirijir contra el Sr. Albacete, conservador-liberal, que ha sido quien ha entendido en la confeccion del tratado franco-español que tan alarmados tiene á los industriales y productores catalanes. No hacemos comentarios, pues aunque respetamos el proceder del colega, ha de permitirnos nos cause asombro su actitud en este asunto.

Y concluimos haciéndonos cargo del artículo que ayer publica «El Eco» titulado *¿En que quedamos?* Hace aspavientos el colega porque hemos lamentado el que un periódico haya dicho que el Sr. Camacho es una nulidad económica, y dice que eso lo afirma la prensa ministerial; que algunos han atribuido el plan financiero al partido conservador y que nosotros selo achacamos al señor Camacho. Mientras esperamos que el colega nos diga quien es el periódico ministerial que tal afirmacion ha hecho, bueno será recordemos á «El Eco» que, cuando los planes del Sr. Camacho fueron leidos en el Congreso, los fondos públicos subieron; la prensa ministerial, democrática y de otro matices los aplaudieron y que, entonces, «El Cronista» si mal no recordamos y «El Tiempo», periódicos conservadores, fueron los que pretendieron llevarse los aplausos diciendo que esos planes eran obra de sus amigos y que el Sr. Camacho los habia encontrado y se los habia apropiado. Repase el colega la coleccion de los periódicos citados y verá como los que tal dijeron, no han sido los periódicos ministeriales. Ahora el colega no quiere que tal se diga, porque en la reparticion de los cupos se han cometido errores que todos queremos que desaparezcan y desaparecerán indudablemente, y pretende dar lecciones al actual ministro de hacienda haciendo suya la especie de que el Sr. Camacho es una nulidad, afirmacion que nos causa lástima procediendo de un periódico tan ilustrado como lo es «El Eco». Ignorantes fueron Mendizabal y Bravo Murillo, y ojalá tuviéramos en los ministerios ignorantes de aquella talla; ignorante fué Barzanallana sin duda, porque pidió su célebre anticipo y ojalá todos los ignorantes fueran como él, é ignorantes sin duda serán cuantos estadistas intenten con buena fé salvar á su nacion de la bancarrota y de la vergüenza. Por ese camino, no habrán mas sábios en economía política que los que queman las casillas de consumos y los que sostienen la absurda teoría de que la mejor contribucion es la de no pagar ninguna y como creemos que «El Eco» no opina así, hemos de achacar sus extrañezas al deseo de que la situacion política se hunda aunque para ello fuera necesario sacrificar, como dijo *La Política*, la religion, la libertad y el Rey.

Y nada mas por hoy.

BARCELONA.

Sucesos del jueves último.—De los periódicos de la capital del principado tomamos cuanto á continuacion publicamos. Vean nuestros lectores si lo que ha sucedido en Barcelona, tiene algo de conexion con las cuotas de las tarifas de la contribucion de subsidio. He aquí las noticias que damos sin comentarios de cosecha propia.

Ayer continuó la manifestacion *pacífica*.

Alas nueve de la mañana aparecian las tiendas cerradas ó entornadas. La gente discurria numerosa por las calles más céntricas de Barcelona en actitud reposada y pacífica como en los dias festivos. En las afueras, la cosa presentaba, sin embargo, un cariz menos tranquilo.

En el muelle, á las diez, todavia vimos trabajando en la carga y descarga algunas gruas, aun que pocas; á la misma hora un numeroso grupo intimaba á una fábrica de las cercanías del edificio conocido por *Convent dels gossos* el cese de los trabajos á pedrada limpia; á las diez y media era apredreado sin prévio aviso el tren decendente de la tranvia de San Andrés, y luego emprendia este grupo la marcha hácia San Martin de Provensals para hacer efectivo el cierre *espontáneo* de sus fábricas.

Mientras tanto, otro grupo numeroso seguia análogos procedimientos con la tran-via y el ferro-carril de Sarriá, y algunos *manifestantes* obligaban á retroceder á un carro que trasportaba varios géneros á la estacion del ferro-carril de Zaragoza, cerca de la cual humeaban todavia los escombros de la casilla del contra registro de consumos, cuyas cenizas removian alegremente algunos niños.

Por la mañana viéronse, aunque escasas, algunas patrullas, que se hicieron algo más numerosas al comenzar la tarde. A las tres y media, un piquete de infantería pasaba por la Rambla del Centro; á las cuatro otra seccion de 25 artilleros se situaba en la plaza Real, mientras un grupo de chiquillos desarrapados bajaba por la Rambla cantando.

En la calle Mediana de San Pedro uno de estos grupos hacia mil pedazos los cristales de una pobre planchadora que no andaba bastante lista en cerrar su tienda, y por la tarde, de buena ó de mala gana habianse cerrado ya las fábricas del Hospitalet, Cornellá, San Juan Despí, San Feliu, y se decia tambien que las de Molins de Rey.

Algunos viajeros llegados ayer, decian que esta tarde se cerrarian las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

En varios grupos, no de manifestantes, sino de obreros, algunos se preguntaban qué provecho iba á darles al verdadeor pueblo la algarada de estos dias, y quién les pagaria el jornal que los manifestantes pacíficos les hacia perder.

Entre dos y tres de la tarde formaron en la plaza de Palacio algunas fuerzas de infantería, caballeria y artillería, que fueron recibidas con gritos por algunos grupos, los cuales, sin embargo, se dispersaron apenas estas fuerzas fueron destacándose por secciones, en las que tambien se veia á la guardia municipal.

Un grupo mucho más numeroso y compacto que los demás se dirigió al fielato del ferro-carril de Zaragoza, despues de lo cual penetraron en la estacion de dicha línea sacando algunos de los carros y cometiendo otros desmanes. Dos ó tres individuos del ramo de consumos fueron heridos por los manifestantes *pacíficos*, quienes so pretexto ó con ocasion de impedir la venta á algunas revendedoras de la calle de la Cera, se nos dice que destrozaron varias mesas.

Ya entrada la tarde, fuerzas del ejército y guardia vivil se situaron en las estaciones de los ferro carriles y en algunos otros puntos de esta ciudad. A las cinco de la tarde, seis guardias civiles fueron silbados por un pequeño grupo en la calle de Fernando, y algunos momentos despues en la plaza de la Constitucion varios sugetos se echaron sobre uno de aquellos para desarmarle, si bien no lo consiguieron gracias al auxilio de sus compañeros que rechazaron á los agresores á culatazos, armando despues sus fusiles y produciéndose una pequeña carrera.

Mientras tanto, los matuteros estaban haciendo su agosto. Uno de ellos, que tenia ya un carro de vino frente á su taberna en la calle de San Pablo, fué, sin embargo, sorprendido por dos individuos del ramo que, auxiliados por tres municipales, y á pesar de la resistencia que alguien trató de oponer, se apoderaron del caro y lo condujeron á las Casas Consistoriales.

A las seis, respirábase en la atmósfera cierta zozobra; temíase un desenlace trágico y decíase que los autores de todo este movimiento liberticida, sin plan fijo ni objeto determinado estaban asustados de su obra y trataban de ampararse de la autoridad para conjurar el nublado que se les fabricaran, y cuyos resultados nosotros teníamos ha dias previstos.

A la misma hora comenzó á divulgarse la noticia de que en las afueras habia por fin estallado una verdadera colision, y aun cuando por fortuna ésta no tuvo la gravedad que en un principio se le atribuyera, lo cierto es, que mientras la guardia civil en la plaza de la Constitucion se veia obligada á despejarla repetidas veces, aunque sin hacer uso de las armas, el fielato de San Cárlos, único que anteayer fué respetado, ó mejor, olvidado de los amotinados, era atacado por un grupo compuesto de unos 800 de estos últimos, que, no queriendo retroceder apesar de las intimaciones que al efecto le dirigiera un piquete de infantería que acertaba á llegar allá en aquellos momentos, fué dispersado con una descarga que causó dos heridos, uno de ellos, segun se dice, de alguna gravedad.

A contar de las ocho de la noche, los ánimos aparecian ya mas serenos y apaciguados, y todo hacia suponer que el desorden tocaba á su término.

A la hora en que escribimos estas líneas (las 11 de la noche), la tranquilidad, al menos en la apariencia, es completa.

—En la Bajada de la Cárcel se produjo ayer tarde una pequeña alarma á consecuencia de un escándalo que promovieron unos cuantos mozalvetes.

La cosa no tuvo consecuencias.

—De todos los coches y tran-vias que ordinariamente prestan servicio entre esta ciudad y las poblaciones circunvecinas solo una línea no ha sufrido el yugo de los *pacíficos* grupos que pululaban por las calles de esta ciudad. Esta es la compañía de coches que presta servicio entre esta capital y San Martin de Provensals, por la carretera de Mataró.

—La *espontaneidad* de la manifestacion que «El Diluvio» patrocina, va ensanchando su esfera. Varias comisiones de los manifestantes recorren los pueblos del llano, obligando á desocupar las fábricas, á cerrar las tiendas y á asociarse *expontáneamente* á la manifestacion pacífica.

Obligadas por la actitud *pacífica expontánea* de la manifestacion, han debido suspender sus tareas muchas fábricas de los alrededores, entre ellas las de Hospitalet, Cornellá, San Juan de Espí, y segun se nos ha dicho, las de San Feliu y Molins de Rey, quedando los numerosísimos brazos que en ellas se ocupan sin trabajo y lo que es peor, sin jornal.

—El tráfico de nuestro importante puerto ha debido poco menos que suspenderse y paralizarse, por la presion de los manifestantes de la expontaneidad.

—Se nos dice que dos extranjeros que desembarcaron ayer en la Barceloneta y tomaron un coche, fueron obligados por los amotinados á descender de él. Como no estaban en antecedentes, se mostraron tan estrañados como si hubieran desembarcado en un pais de los que no existen en Europa.

—Antes de ayer, un grupo en la plaza de Junqueras daba gritos de ¡Viva Camacho! Estrañándonos nosotros preguntamos á un chico la causa, y nos contestó que era porque habian cerrado la fábrica por causa de aquel señor.

—«Los matuteros aprovecharon la ocasion para introducir especies gravadas con el impuesto de consumos. Una fila interminable de mujeres entraba vino, aceite y carne de cerdo desde las Corts, Sans y otros puntos, donde las especies no están tan considerablemente gravadas como en esta capital.»

Los periódicos llegados ayer anuncian, que los alborotadores se han retirado de las calles de Barcelona despues de publicado el bando declarando á este distrito militar en estado de guerra y de haber tomado posiciones las fuerzas del ejército; en cambio, los amotinados se trasladaron á varios pueblos cercanos á Barcelona, sobre todo á Sarriá, en dondo intentaron impedir á los obreros que entraran á trabajar en las fábricas. El resultado fué, que las fuerzas del ejército hicieran fuego resultando tres heridos alguno de ellos de gravedad.

El dignísimo Capitan General llamó á su despacho á los principales fabricantes y les aseguró que garantizaria la libertad del trabajo; las fábricas se abrieron ya; llamó á los Directores de los periódicos y estos incondicionalmente se pusieron á su lado para contribuir á evitar dias de luto y lágrimas. Segun dicen *La Publicidad*, *La Crónica*, *La Vanguardia* y *La Correspondencia*, ayer tarde se abrieron ya algunas tiendas, pues los industriales reco-

nocen que sus deseos de protestar pacíficamente, se ha torcido y no buscaban sumir á la capital en los peligros porque estaba pasando.

Con ansia repasamos los periódicos de Valencia, Alicante, Castellon, Zaragoza y demas, y no hemos encontrado nada de particular: en Tarragona y Reus se ha cerrado alguna tienda; no hemos recibido «El País» de Lérida, pero creemos no habrá hecho lo mismo aquella ciudad, pues de lo contrario lo dirian los periódicos recibidos. De todo resulta, que solo Gerona ha respondido en mayor escala á los iniciadores de Barcelona, aunque con la dignidad y mesura de que tantas muestras han dado sus pacíficos habitantes, cuya casi totalidad condenan los abusos de Barcelona.

EL ESTADO DE GUERRA.

BANDO.—Don Ramon Blanco y Erenas, marquès de Peña-Plata, Teniente general de los ejércitos nacionales y Capitan general de Cataluña, hago saber:

Que habiendo llegado el caso prevenido por el arte. 2.° de la Ley de Orden público vigente segun las instrucciones de 19 de junio de 1870, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda declarado en estado de guerra este distrito militar.

Art. 2.° Intimo á los delincuentes contra el Orden público que depongan su actitud sediciosa en el plazo de 2 horas bajo el concepto de que trascurrido se dispararán 3 cañonazos para que los ciudadanos pacíficos puedan retirarse á sus hogares y las fuerzas públicas obraran con arreglo á mis órdenes.

Art. 3.° Las tropas del Ejército disolverán todos los grupos sediciosos y procederán á la prision de los reos que serán juzgados con toda celeridad por el Consejo de Guerra que queda establecido.

Art. 4.° Los que bajo cualquiera forma tratasen de interceptar los medios de locomocion, ora pública ó de particulares ó de cohibir á los dueños de los establecimientos de industria, y comercio en el libre ejercicio de sus profesiones serán considerados como infractores de este Bando y castigados con toda la severidad de la Ley.

Art. 5.° Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones, salvas las excepciones establecidas por la Ley de órden público y disposiciones de este Bando.

Catalanes: Cumple á mi deber reprimir con energía los excesos de que está siendo centro esta capital y para ello cuento con concurso de su honrado y pacífico vecindario, el cual no podrá hacer nunca causa comun con los que de tal modo alteran la tranquilidad pública y lastiman profundamente sus más caros intereses.

Asegurado por la accion de la fuerza pública á todos los habitantes el libre ejercicio de sus oficios, profesiones é industrias, espero que esta capital recobrará su laboriosa actitud normal, y confío que hasta los mismos que olvidados por un momento de sus más sagrados deberes han sido instrumentos de la agitacion en que se encuentran, comprenderán su error, volviendo á sus habituales ocupaciones; lisonjeándome de que no será necesario hacer uso de la fuerza para restablecer la tranquilidad por la que está obligado á velar y velará siempre vuestro Capitan General.—Ramon Blanco.

Barcelona 31 de Marzo de 1882.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 31 Marzo de 1882.

Mi querido amigo: La crónica negra de esta ciudad registra una tentativa de suicidio más. Hoy á las primeras horas de la tarde cundió veloz la noticia de que un sujeto yacia en la antigua carreteira del cementerio, y que hoy conduce á la via ferrea desde la barriada del sud de la poblacion, constituyéndose inmediatamente el Juzgado en el lugar de la catastrofe y hallando un hombre tendido con una pistola de dos cañones al lado, uno de los cuales permanecia cargado. Parece que pudo declarar que era hijo de Besalu, su profesion tratante en ajos y que tenia su familia en Narbona, trasladándosele al hospital en una de las camillas que forman el repuesto sanitario de la estacion ferrea. Ignoro si habra fallecido; su herida afecta ostensiblemente la region bucal.

Imposible escribir ni fijarse en nada fuera de la cuestion de los gremios y de los sucesos de Barcelona, que tienen el triste privilegio de hacer converger la atencion del pais y de las cámaras. El miércoles por la noche hubo una reunion en la cual se impusieron los consejos de la prudencia, y sin discrepancia, las clases industriales convinieron en recurrir pacificamente para lo que juzgan sus derechos lesionados.

Esta poblacion es extraordinariamente quieta en lo que á las exigencias del órden publico atañe, y me complazco en reconocer que, en la cuestion de los gremios, domina en ella un excelente espíritu práctico.

Por otro lado, los que están en el caso de influir sobre las masas populares para producir conflictos, no lo harán, por que esto repugna á sus convicciones y les abona una historia de sensatez que me infunde aquella conviccion.

No se ha cerrado una sola tienda y, lo que es mas, no se cerrará apesar de que no faltaron para ello solicitaciones,

El Corresponsal.

Gacetilla General.

En la tarde del treinta del actual tuvo lugar en el punto de la frontera conocido por Coll de Boletre, territorio Español, un duelo entre dos periodistas, lejitimista el uno y republicano el otro, en presencia de dos testigos y de dos médicos. Las condiciones á que aquel se sujetó eran las de á pistola á cuarenta y cinco pasos, disparando los contendientes á la vez, no habiendo resultado herido ninguno de los dos y quedando terminado el acto cuando se aproximaba el Inspector de Orden Público de Port-bou con dos ajentes, cuya presencia les obligó á repasar la frontera sin perder momento.

—Faltan á la verdad y á sabiendas, que es lo peor, los que dicen que el digno Delegado de Hacienda de esta provincia no admite las reclamaciones que le presentan los industriales, si estos no han pagado las cuotas de contribucion que les corresponde.

Conste.

—Por falta de licitadores en la primera subasta, la Comision Provincial anuncia una segunda que tendrá lugar á las once de la mañana del once del actual, para el suministro de arroz que necesiten los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el mes actual y los de Mayo y Junio próximos. El acto se vereficará bajo el mismo pliego de condiciones anunciado.

—Si no ha principiado ya, muy en breve concurrirá á jirar la oportuna visita el nuevo Inspector especial del timbre D. Veremundo Surroca.

—En la Delegación de Hacienda de esta provincia y en las subalternas de Blanes, Figueras, Olot, La Escala y Puigcerdá, tendrán lugar á las once del quince del actual la venta en pública subasta de 6.800 cajones de pino procedentes de envases de tabacos, distribuidos convenientemente entre las oficinas mencionadas.

—En el hospital militar de Figueras se verificará el ventinueve del actual, la adjudicacion por contrata del lavado de ropas del mencionado establecimiento, por durante el tiempo de un año.

—El último viernes salieron á la estacion del ferro-carril nuestras autoridades civil y militar con algunos funcionarios de ambos órdenes, con objeto de saludar á los herederos del trono de Dinamarca que pasaron con direccion á Barcelona.

—Para que LA LUCHA pueda publicar escritos agenos á su redaccion y á sus corresponsales, se necesita, en primer lugar, que los autores los suscriban y sean conocidos y, en segundo, que satisfagan por adelantado el importe de la insercion si los trabajos no son de interés general. Sepanlo de nuevo los que se molestan inutilmente.

—Ayer continuaron cerradas muchas tiendas; algunas medio abrieron sus puertas y las restantes las abrieron por completo. Nuestros industriales que han cumplido ya con el compromiso de llevar á cabo una manifestacion de protesta contra las tarifas, lamentan ya su duracion y mayormente les duele que los sucesos de Barcelona hayan venido á demostrarles que nada práctico se consigue por ciertos medios que ellos ni aprueban ni quieren ser cómplices.

Creemos que Gerona volverá á su vida ordinaria en lo referente al comercio y á sus transacciones, con tanta mas razon, cuanto que, escepcion de La Bisbal, ni Figueras ni otra poblacion alguna industrial de la provincia ha imitado su ejemplo cerrando las puertas de los establecimientos. Nuestro comercio y nuestros industriales han perdido estos dias lo que no es calculable con la paralizacion de sus negocios, y casi todos opinan ya en la necesidad de terminar con lo que ninguna ventaja les proporciona.

—Segun nos participa nuestro querido amigo D. Felix Maciá y Bonaplata, dignísimo Diputado á Córtes por Puigcerdá, se ha condonado el cupo de consumos correspondiente al año económico de 1874-75, á las poblaciones de Ripoll, Parroquia de Ripoll, S. Cristóbal y S. Lorenzo de Copdevanol, Vidrá, Vallfogona, Las Llosas, Palmerola, Viladonga, Molló, San Martin de Vilallonga, Llanás, Freixanet, S. Cristóbal de Tosas, Camprodon, S. Pablo de Seguries, Ogassa, Ribas, Planolas, Ridaura, Caralps, Set-Casas y Pardinas.

Felicitamos á todas esas poblaciones por el beneficio que acaban de conseguir, y al digno diputado del distrito por sus servicios y desvelos en bien de los pueblos que representa y protege con tanta asiduidad y celo.

—El treinta de Marzo último por la tarde, debió celebrar sesion en una de las secciones del Senado, la Comision mixta de Senadores y Diputados para la concesion del ferro-carril de esta ciudad á Olot, de la que forman parte los activos diputados de esta provincia Sres. Fabra y Floretá, Maciá y Diez Romero, con objeto de discutir el dictámen oportuno, el cual publicaremos tan pronto como esté acordado y nos lo trasmita el telégrafo.

Provincias.

Dicen de Navarra:

«Despues de haber tenido un invierno verdaderamente primaveral, ha empezado á nevar recientemente, como si nos halláramos en el mes de Enero.

El frio que se deja sentir en estos dias es muy intenso.

Los cosecheros creen perdidas sus cosechas por falta de agua que se ha dejado sentir en todo el invierno.

Los vinicultores dicen será muy corta la cosecha del vino del presente año, por la escasez de agua, y siguiendo el tiempo seco, alcanzará tambien á la de 1883.

El vino, en la provincia, siguen extrayéndolo para Francia á precios muy regulares.

En Mañeru se vendió dias pasados una cuba de 1.000 cántaros al precio de 14 reales cántaro.»

—El gobernador civil de Alicante se encuentra actualmente en Orihuela para repartir los 40.000 duros entre los que han sufrido perjuicios por la inundacion de 1879.

—En la mañana del 22 ocurrió un incendio en el pueblo de Cordovilla (Navarra). El fuego, que se descubrió en uno de los pajares que no ha muchos dias se quemó, no tardó en comunicarse á la casa inmediata.

Las pérdidas ocasionadas son de alguna consideracion; y desgracias personales, fuera de alguna contusion que tuvo un bombero y otro trabajador, no ha ocurrido ninguna.

Santo de hoy.

S. Francisco de Paula fundador y Sta. Maria Egipciaca penitente.

VARIEDADES.

Decia un escribano á un preso:

—¿Su gracia de V?

—Ladron, respondió el acusado.

—¿Ladron de Guevara? dijo con voz melosa el escribano.

—No señor: ladron de dinero y cosas que lo valen.

Imp. de «La Lucha.»

Solemne funcion de las Cuarenta Horas,

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de domingo de Ramos, lúnes y mártes Santo del presente año de 1882.

Horas de oracion. De	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	Reverendo P. Matas de la Compañía de Jesús.
5 á 6	M. I. Sr. gobernador civil de la provincia.	Ilustre Doctor D. Ricardo Daniel y Bernis.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	D. Pedro Collell y Alou, Presbitero.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento Constitucional.	Reverendo P. Matas.
8 á 9	Iltre. Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido judicial.	Dr. D. Buenaventura Castellá.
9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Doctor D. José Ribas Presbitero.
	LUNES SANTO, por la mañana.	
10 á 11	La Archicofradía de las hijas de la Purísima Concepcion de María.	Reverendo Padre Francisco Butiñá.
11 á 12	D.ª Joaquina de Mendoza de Cárles.	Doctor D. José Perramon Pbro. Catedrático del Seminario.
	LUNES SANTO por la tarde.	
12 á 1	D.ª Sabina Sayol de Felip.	Dr. D. José Alier y Canónigo.
1 á 2	No hay sermon.	
2 á 3		
4 á 5	Hospicio provincial.	Dr. D. José Ribas, Pbro.
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Cors.	Reverendo P. Matas de la Compañía de Jesús.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.	Dr. D. José Alier, Canónigo.
7 á 8	M. Ilustre Sra. Condesa de Berenguer.	Reverendo Dr. D. Estanislao Almonacid.
8 á 9	La Cofradía de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	Reverendo Dr. D. Silverio Aulét Bdo. de la Catedral de Barcelona misionero Apostólito.
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al S. S. Sacramento.	Reverendo Padre Antonio Gasió.
	MARTES SANTO por la mañana.	
7 á 8	Asociacion del Patriarca S. José.	Reverendo Doctor D. Francisco Dorca Presbitero de Barcelona

Banco de Gerona.

El Consejo de Administracion del Banco de Gerona, considerando

Primero.

Que el capital del cinco por ciento que han desembolsado los accionistas es insuficiente para atender á los múltiples negocios de la Sociedad; y Segundo, que en el estado actual de cosas puede ofrecer inconveniente grave, tanto el llamamiento de nuevos dividendos pasivos, como la continuacion de las operaciones con el exiguo capital actual, como la liquidacion de la Sociedad para la cual por otra porte, solo es competente la Junta general de accionistas; Acuerda convocarla con carácter de extraordinaria en el local del Banco, calle de Albareda, 12, principal, el dia veinte de Abril próximo, á las once de la mañana, para deliberar sobre la continuacion ó liquidacion la Sociedad.

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos tienen derecho de asistencia á la Junta general todos los accionistas que posean veinte y cinco acciones. Los que posean ménos de este número, podrán reunirse entre sí y nombrar quien les represente. Cada representante deberá depositar en la Caja del domicilio de la Sociedad, tres dias antes de la reunion, las acciones que le den derecho de asistencia.

En el acto de constituir el depósito, cada accionista recibirá un resguardo nominativo en el que conste el número de acciones depositadas y una papeleta de entrada en la que conste el número de acciones depositadas y votos á que dan derecho. Este no puede delegarse sino en otro accionista que lo tenga ya por sí, siendo preciso que la delegacion se haga por medio de poder ó carta dirigida al Administrador del Banco, haciéndolo constar en la papeleta de entrada. Ningun accionista por sus acciones propias ó representadas, puede emitir, segun el artículo 25 de los Estatutos, mas de veinte votos.

Tres dias antes del fijado para la celebracion de la Junta general, estará á disposicion de los señores accionistas en la Secretaría del Banco, la lista de os que tengan derecho á tomar parte en dicha Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta, podrán depositar al efecto sus acciones hasta el dia diez y siete de Abril próximo en las oficinas del Banco.

Con arreglo al artículo 43 de los Estatutos para que sea válido el acuerdo de disolucion de la Sociedad debe reunir por lo ménos la mayoria de las tres quintas partes de las acciones emitidas, y en esta Junta solo podrá tratarse del objeto que motiva su convocatoria.

Gerona 22 de Marzo de 1882.—P. A. del C. de A.—*El Administrador del Banco*, Ramon Camplá.